



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700142001  
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 02:1  
 Destino: ISABEL DEL CARMEN PEDRAZA BERNAL  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1216	Fecha:	15 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ISABEL DEL CARMEN PEDRAZA BERNAL
Nit - Cc:	46355596
Predio Numero	01010000012800180000000000 (010101280018000)
Dirección Del Inmueble	C 10 16 14
Dirección De Cobro	C 10 16 14 / CL 10 # 16 - 14 según VUR

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal.032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora: **ISABEL DEL CARMEN PEDRAZA BERNAL** identificada con la cedula de ciudadanía No. **46355596**, es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000128001800000000 (010101280018000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-20203** y dirección según **CL 10 # 16 - 14** de este municipio; aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección en la **C 10 16 14** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000128001800000000 (010101280018000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100000128001800000000 (010101280018000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 10 16 14**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
010100000128001800000000	46.355.596	202311172	0	165	224
Propietario		Años a pagar	Dirección C 10 16 14		
ISABEL DEL CARMEN PEDRAZA BERNAL		2020 a 2024	Avaluo	\$ 154,770,000	
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria 095-20203	02/03/2023	2019	10/03/2022	\$ 864,609	

Año	Tasa	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	\$ Pred	Sob Bomben	Alambrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2020	0.007	133,822,000	936,754	1,242,524	0	0	18,735	0	0	18,735	2,198,013
2021	0.007	137,837,000	964,859	1,067,847	0	0	19,297	0	0	19,297	2,052,003
2023	0.007	148,091,000	1,036,637	444,957	0	0	20,733	0	0	20,733	1,502,327
2024	0.007	154,770,000	1,083,350	86,226	0	0	21,668	0	0	21,668	1,191,284
TOTALES		4,021,610	2,841,554	0	0	0	80,433	0	0	80,433	6,943,627

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

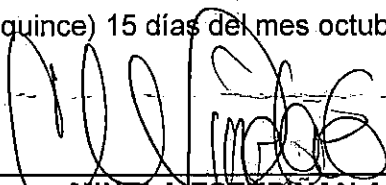
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (quince) 15 días del mes octubre de 2024.


---

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
 Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectuó el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (3) 7458627  
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
 CIUJ 5320 Mensajera Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666601

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		Para ME y RF, tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
TEL: 7702040		CEDULA/TI/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Cuenta: 17-001-0000325		INTENTO DE ENTREGA	
PARA ISABEL DEL CARMEN PEDRAZA BERNAL		C 10 16 14		PESO (Kgr)		No Reside No.44		1	
TEL 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		No Reclamado No.40		2	
NOTAS		RECIBE LOS		PESO VOL		Dir. errada No.34			
HACIENDA-PERSUASIVO		SABADOS: SI		1		Otros (Nov Operativa/corrato)			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1216 - 2024		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		Guis complementaria de devolución			
Nombre CC.Remitente		10000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario			
El remitente declara que esta mercancía no es, contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		0		Observaciones en la entrega:		<i>Isabel Pedraza Bernal</i> <i>CE/46.355.596 Jueles</i>	
DOCUMENTO		OTROS		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
		TOTAL FLETE		0					
		CARTAPORTE:SI		1					

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente y nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

Envia COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1461 de 2012, en virtud de la cual se crea el Fondo de Protección y Promoción del Transporte de Cargas, se informa que el servicio de mensajería expresada es prestado por el operador autorizado, responsable de la seguridad y conservación de la mercancía, y que el servicio de mensajería expresada es prestado por el operador autorizado, responsable de la seguridad y conservación de la mercancía, y que el servicio de mensajería expresada es prestado por el operador autorizado, responsable de la seguridad y conservación de la mercancía.

**RASTREO DE ENVIOS**[Cerrar](#)

Fecha generacion: 18/12/2024

Guia: 174002666601

Estado: **ENTREGADA DIGITALIZADA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: ISABEL DEL CARMEN PEDRAZA BERNAL

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: C 10 16 14

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: **2**

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 18/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240180

Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 18/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205705

Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

**REPARTO »**

Fecha reparto: 19/12/2024

Planilla Reparto: 17 - 293939

Responsable: GABRIEL HUMBERT-GOMEZ RODRIGUEZ-  
3123330284

Fecha entrega: 19/12/2024

Hora entrega: 13:47

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (0)**